



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

12

MORENO, 13 FEB 2015

VISTO el Expediente N° UNM:0001022/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la asignatura: CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (1253), del ÁREA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015.

Handwritten signature

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 22 de Diciembre de 2014, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la asignatura: CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (1253), del ÁREA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO del

Ally
2



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

12

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEYA N°12/2015

Lic. PABLO ALBERTO NAVILLA
DIRECTOR GRAL. DEL DEPTO.
DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

12

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO
(1253)

Carrera: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Área: Gestión y Administración de las Relaciones Laborales

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 9° Cuatrimestre - Año 5

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 1° Cuatrimestre 2015

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Eduardo Andrés Baldi

Programa elaborado por: Eduardo Andrés Baldi

1 - Fundamentación

Los nuevos entornos laborales altamente competitivos impactados por el aporte de las nuevas tecnologías y organización de trabajo flexible o polivalente, desafían al profesional de las Relaciones del Trabajo a desarrollar una mirada más aguda con la habilidad de buscar soluciones múltiples a las posibles afecciones que pueda provocar la situación laboral.

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 488/12

Para ello es necesario contar con herramientas de análisis eficaces y una tendencia multidisciplinar a la hora de tomar decisiones tanto en su ámbito laboral como en el perfil de gestión.

Como investigador es fundamental que el profesional de las RRTT contemple la problemática del impacto de los cambios producidos por el trabajo en la salud del trabajador y su entorno, tanto a nivel físico, mental y social.

En su función de agente de promoción de la salud laboral debe estimular la participación y vinculación de todos los actores de la relaciones laborales, para estimular practicas preventivas en las mesas de dialogo social.

OBJETIVOS GENERALES

- Entender los conceptos básicos relacionados con las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) y los aspectos sociales, económicos, históricos y culturales vinculados a las CyMAT.
- Comprender la vinculación entre la organización del trabajo y las CyMAT, los riesgos y sus repercusiones sobre la salud de los trabajadores.
- Adquirir los conocimientos necesarios para prevenir los riesgos del trabajo y mejorar las CyMAT.

CONTENIDOS MINIMOS

Enfoques alternativos de las CyMAT. El proceso innovativo y su repercusión sobre las CYMAT.

Los factores incluidos en la noción de condiciones de trabajo y en la de medio ambiente de trabajo.

107
20



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

12

La noción de carga de trabajo en sus diversas dimensiones: física, mental, psico-social. La ergonomía. Interacción entre el hombre y la tecnología. Efectos sobre la salud y la productividad.

Ergonomía de concepción y de reparación. La intervención ergonómica. Análisis del puesto de trabajo. Análisis de la actividad. Salud y trabajo. La psicodinámica del trabajo.

La organización del trabajo y la salud. Trabajo real y trabajo prescripto. La identidad en el trabajo. El colectivo de trabajo. Ideologías defensivas.

Los riesgos en el trabajo. Las diferencias interindividuales y las respectivas capacidades personales de adaptación y de resistencia a los factores de riesgo. Accidentes, enfermedades profesionales.

Estadísticas en Argentina. Los servicios y las acciones de reparación y prevención. La participación de los trabajadores en la prevención de los riesgos ocupacionales y en el mejoramiento de las CyMAT.

Marco regulatorio de las CyMAT en la Argentina. Los desafíos de la CyMAT en las PyMEs.

PROGRAMA

UNIDAD 1: Introducción a las CyMAT.

1.1 El enfoque tradicional de Higiene y Seguridad en el trabajo.

1.2 El enfoque renovador, integrador, multidisciplinario.

1.3 Definición de CYMAT. Metodología para el estudio de las CyMAT.

CyMAT
6

- 1.4 Los factores de carga y carga global de trabajo. Las dimensiones física, cognitiva o mental, y psicosocial. Indicadores.
- 1.5 Definición de accidente / Incidente
- 1.6 Definición de enfermedad profesional
- 1.7 La pirámide de Heinrich. Regla de Bird y Loss Control Managment
- 1.8 Costos directos e indirectos de los accidentes y enfermedades profesionales
- 1.9 Índices de siniestralidad. Vinculación entre H&H y RRHH. Índices de Incidencia, Frecuencia, Gravedad y Pérdida

Bibliografía Obligatoria

Neffa Julio César (1995): Las condiciones y el medio ambiente de trabajo (CyMAT). Presentación de la concepción dominante y una visión alternativa. Documento CYMAT N° 1. PIETTE-CONICET.

Noriega, Mariano (1993): "Organización laboral, exigencias y enfermedad", en: Laurell, Asa Cristina (Coord.): Para la investigación sobre la salud de los trabajadores. Serie Paltex, Salud y Sociedad 2000, N° 3. Organización Panamericana de la Salud.

Betancur Gómez, Fabiola María: "Salud ocupacional: un enfoque humanista. Cómo gerenciar la salud y la seguridad mediante el estímulo del autocuidado y la autogestión.", McGraw-Hill, Buenos Aires, 2001

Complementaria

Uy
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

12

Julio C Neffa "El trabajo humano". Contribuciones al estudio de un valor que permanece. CEIL-PIETTE CONICET Asociación Trabajo y Sociedad. Grupo Editorial Lumen Humanitas-Buenos Aires - México- 2003.

UNIDAD 2: Evolución del concepto y la influencia del cambio tecnológico

2.1 Los primeros estudios en la Argentina. El Informe de Juan Bialet Massé de 1904.

2.2 Las transformaciones del trabajo a nivel mundial y a nivel de las empresas.

2.3 Las innovaciones tecnológicas y organizacionales. Interacción entre el hombre y la tecnología informatizada. Los efectos sobre la salud y la productividad.

2.4 Investigaciones realizadas por el CEIL-PIETTE-CONICET. La investigación sobre operadores telefónicos. Metodologías de investigación aplicadas.

Bibliografía Obligatoria

-**Neffa, Julio C. (1990)**: "Las innovaciones tecnológicas: ¿De qué estamos hablando?", en: Epelman, Fontana, Neffa (1990): Efectos de las nuevas tecnologías informatizadas sobre la salud de los trabajadores, Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL-CONICET, CREDAL-CNRS, Hmanitas, Buenos Aires.

- **Armstrong, Pat (1998)**: "Transformación del mercado y del trabajo", en: I.L.O.: *Encyclopaedia of Occupational Health and Safety*. Fourth edition. International Labour Office. Geneva.

- **Bagnara, S. y Visciola, M. (1988)**: "Automatización y estrés: un reconocimiento del problema", en: CASTILLO, JUAN JOSE

Uuy
67

(Comp.): La automatización y el futuro del trabajo. Tecnologías, organización y condiciones de trabajo. Colección Informes. Ministerio de Trabajo y Seguridad social. Madrid.

- **Bialet Massé, Juan (1973)**: "Las clases obreras argentinas a principios de siglo".

Ediciones Nueva Visión. Fichas N° 19. Buenos Aires. (Selección de capítulos)

- **Murmis, Miguel y Bilbao, Santiago (2004)**: "El Informe de Bialet Massé cien años

después", en: Revista Estudios del Trabajo N° 27. Primer Semestre 2004.

- **Korinfeld, Silvia M. (2001)**: "El servicio de atención comercial-112", en: Neffa, Julio

(Coord.), Silvia Korinfeld y otros (2001): *Telegestión: su impacto en la salud de los trabajadores*. Edit. Trabajo y Sociedad; CEIL-PIETTE-CONICET; FOEESITRA.

UNIDAD 3: Servicios de Prevención y Reparación en la Legislación nacional

3.1 La Ley de Riesgos del Trabajo. La función de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART).

3.2 Higiene y Seguridad en el trabajo. Los riesgos en el ámbito laboral. Pautas generales y por actividad. Ley 19587, Le 24557, Decreto 351/79, Decreto 911/96, Decreto 617/97, Decreto 1338/96, Decreto 658/96, Resolución SRT N° 37/10, Resolución SRT N° 299/11, Resolución MTE y SS 295/03, Resolución SRT N° 463/09.

Pymes: Resolución SRT N° 01/05

Cuy
27



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

12

Construcción: Resolución SRT N° 552/01, Resolución SRT N°51/96, Resolución SRT N° 35/98, Resolución SRT N° 319/99.
(Obligaciones generales y vinculadas a RRHH)

Alta Siniestralidad: Resolución SRT N° 559/09

3.3 Relaciones de los actores sociales en virtud al Pacto Federal del Trabajo

3.3 El Método del Árbol de Causas para la investigación de accidentes de trabajo.

Bibliografía Obligatoria

Ley de Riesgos del Trabajo y Normas Reglamentarias.

Manual Operativo de Preguntas Frecuentes (SRT WEB)

Superintendencia de Riesgos del Trabajo: "*Investigación de Accidentes: Método Árbol de Causas*".

UNIDAD 4: La Ergonomía y los aportes de la psicodinámica del trabajo

4.1 Introducción a la Ergonomía como disciplina. El diseño y la prevención. La Ergonomía del componente humano y la Ergonomía de la actividad. La metodología del análisis ergonómico.

4.2 Trabajo real y prescripto. Análisis del puesto de trabajo y análisis de la actividad. La ergonomía cognitiva.

4.3 De la Psicopatología del trabajo a la Psicodinámica del trabajo.

La identidad en el trabajo. El colectivo de trabajo. Ideologías defensivas.

4.5 El desempleo y la salud. Problemas psicosociales. Las huellas del trabajo.

Cary
3

Organizaciones que enferman y que curan. Stress laboral y adicción laboral.

Bibliografía Obligatoria

Dejours, Christophe (1998): *El factor Humano*. Editorial Lumen. Asociación Trabajo y Sociedad. PIETTE-CONICET.

- **Galli, Vicente, y Malfé, Ricardo (1997):** "Desocupación, identidad y salud", en:

Beccaria, L. y López, N. (comps.): Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina. UNICEF/LOSADA.

- **Teiger, Catherine (1998):** "Las huellas del trabajo", en: Castillo, J.J., y Villena, J.(editores): *Ergonomía: Conceptos y Métodos*.

Complementaria

- **Alpin, Carmen, y Shackleton, J.R. (1997):** "Tendencias en el mercado de trabajo y necesidades de información: sus efectos sobre las políticas de personal", en: Revista Europea Formación Profesional N° 12. CEDEFOP.

- **Aubert, N. y de Gaulejac, V. (1993):** El coste de la excelencia ¿Del caos a la lógica o de la lógica al caos?, Paidós - Contextos, España.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Que el alumno pueda comprender la relación entre el trabajo humano, la salud y los efectos de las nuevas tecnologías y mercados altamente competitivos.

Cay
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

12

Conocer los aspectos sociales, económicos, históricos y culturales que están vinculados con la problemática actual de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Comprender la vinculación entre la organización del trabajo y las CyMAT, los riesgos, y sus repercusiones sobre la salud del trabajador

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS ESPECIFICOS

Desarrollar en los alumnos capacidades para:

- Conocer y comprender los conceptos básicos referidos a la temática de las CyMAT.
- Conocer las contribuciones de diversas disciplinas que permiten abordar la complejidad de la problemática del hombre en la situación de trabajo.
- Conocer y analizar diversas situaciones laborales reales y sea capaz de realizar un diagnóstico a partir de un relevamiento de información.
- Adquirir conocimientos que desde su rol profesional le permitan prevenir los riesgos del medio ambiente laboral, y contribuir al mejoramiento de las CyMAT, estimulando la participación de los actores sociales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: La asignatura tiene un carácter presencial obligatorio, con un 75% de asistencia. La materia contará con un régimen de cursada de 6 horas semanales, divididas en dos clases por semana de 4 y 2 horas teóricas - prácticas.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

Los alumnos deberán rendir dos (2) parciales y presentar un trabajo monográfico donde elaboraran un análisis y plan de

Uy
67

acción sobre un caso de estudio. Se propondrá orientación y tutoría de los docentes de la materia, utilizando información disponible. Se distribuirá por grupos los temas y teorías a analizar y se les brindará apoyo para la selección de bibliografía y fuentes complementarias.

La cátedra adhiere a la modalidad de la Universidad, es decir, se requiere la presentación de trabajos prácticos y su aprobación para estar en condiciones de rendir los dos exámenes parciales. Si los mismos alcanzan una calificación de 7(siete) en cada uno de ellos, el alumno promociona la materia.

En caso contrario puede rendir un examen recuperatorio para alcanzar el nivel de promocionalidad o para encontrarse en condiciones de alumno regular.

Uy
2